

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO	
Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses..	5'50
Por seis meses..	10'50
Por un año.....	20'50
PENA	
Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses..	7
Por seis meses..	12'50
Por un año.....	25

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.
Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecho la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.
Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Marzo.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR.--Elecciones

770

Publicado en la Gaceta de Madrid del 27, y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de hoy, el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 26 del actual, disolviendo el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, y convocando á elecciones generales de una y otra Cámara para los días 26 de Abril y 10 de Mayo próximos respectivamente, cúmpleme hacer presente á los señores Alcaldes la recomendación de la más exacta y fiel observancia de todos los preceptos de las leyes Electorales de 26 de Junio de 1890 y 8 de Febrero de 1877 en lo que á ellos afecta, y recordar aquí algunos de los más principales cuya infracción pudiera dar lugar á alguna reclamación.

1.º Empezarán por de pronto los señores Alcaldes si no lo hubieran hecho ya, á exponer al público las listas electorales definitivas hasta el día en que termine la elección, y cumplirán cuanto más previene el art. 19 sobre las certificaciones que los Juzgados municipales, de Instrucción y Presidente de la Diputación, deben remitirles antes del día de la elección, de los electores que hayan fallecido, caído en incapacidad, ó pasado á figurar en el censo de Colegios especiales, certificaciones que con el original de las listas pondrán á disposición de las mesas en el momento

de constituirse éstas el día de la elección.

2.º El domingo 19 del próximo Abril deberá tener lugar la reunión de las Juntas provinciales y designación de Interventores en los términos que establecen los artículos 32 y 38 al 45 de la ley, teniendo presente la Real orden dictada en 29 de Octubre y 27 de Noviembre de 1890, así como la de 22 de Enero de 1891 y la de 12 del corriente mes y año, publicada en la Gaceta del 13, y todas ellas de conformidad con los dictámenes de la Junta Central del Censo.

3.º Ocho días antes del señalado para la elección, los señores Alcaldes anunciarán por medio de edictos que se fijarán en todos los pueblos de que conste cada Sección, los locales en que hayan de constituirse las respectivas mesas electorales, que han de ser precisamente en la sala Capitular de los Ayuntamientos; y en donde hubiere más de una Sección en las Escuelas públicas, comunicándolo á la vez á la Junta provincial del Censo, sin que después pueda variarse la designación. Estos locales se abrirán y pondrán á disposición de las respectivas mesas antes de las siete de la mañana el día de la votación, y antes de las ocho al público, á fin de que en esta última hora en punto dé principio aquella, que se llevará á efecto con las formalidades prescriptas en los artículos 46 y siguientes de la ley.

4.º Para la constitución de las mesas, se tendrá presente lo prevenido en los artículos 36 y 44 de la ley y 1.º de la Real orden circular de 8 de Enero de 1891, y no podrán en manera alguna presidirlas los Alcaldes, Tenientes y Regidores que desempeñen sus cargos interinamente por causa de suspensión administrativa de los propietarios, cuando contra estos no se hubiese dictado auto de procesamiento.

Las suspensiones administrativas de Alcaldes y Concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, cesar-

rán diez días antes del señalado para la votación, ó sea el 16 de Abril y volverán al estado de suspensión el 11 de Mayo.

5.º El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección, remitiendo otras iguales, en el acto, á la Junta Central del Censo y al Presidente de la Junta provincial; y dos copias literales del acta á la Junta Central y al Presidente de la municipal de la cabeza del distrito electoral.

6.º Las estaciones telegráficas estarán de servicio permanente, desde el día de la elección hasta el en que se verifique el escrutinio general, y por lo tanto los señores Alcaldes me darán cuenta inmediatamente de terminarse la votación, del resultado de ésta, valiéndose de dicho medio de comunicación en los pueblos en donde exista estación, bien del Estado ó de línea férrea, y en donde no, mandando los partes por propio montado á la más próxima.

7.º Para el acto del escrutinio general, que ha de tener lugar el jueves 30 de Abril, pondrán los Sres. Alcaldes de las cabezas de distrito, á disposición de los Presidentes de las respectivas Juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ú otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquella, para que puedan tener cumplimiento exacto los artículos 64 y siguientes de la ley.

8.º La elección de compromisarios deberá verificarse conforme al artículo 30 de la ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877, el día 2 del mes de Mayo. Los que hayan sido elegidos en el número y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de dicha ley, deberán presentarse en esta Capital el día 8 de Mayo con los documentos expresados por el artículo 36 de la ley Electoral respectiva, á fin de que puedan te-

ner puntual cumplimiento los artículos 37 al 40 de la misma.

Espero confiadamente de todos los llamados á intervenir en la emisión del sufragio, procurarán hacer todo lo posible por que resplandezca la mayor sinceridad y respeto á la ley en tan solemne acto, conforme el Gobierno tiene especialmente recomendado y ha venido observando desde que se constituyó, sin llegar á violencias y abusos de que otras veces se ha echado mano para cambiar el resultado verdadero de la elección, pues estoy dispuesto en lo que de mis facultades dependa á evitarlo y tomar buena nota de lo que ocurra, para que en su día entiendan los que deban hacerlo en la imposición del correctivo que merezcan.

Al efecto, y por lo que á este Gobierno toca, han quedado en suspenso cuantos expedientes de apremio, exacción de multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la Administración, estaban en tramitación, hasta que no pase el período electoral, y lo mismo encargo á los Sres. Alcaldes, para que cesen en el acto cualquier comisionado ó agente que por orden de este Gobierno se hallara en sus respectivas jurisdicciones, y ellos se abstengan de incurrir en esa incorrección castigada en el artículo 91 de la ley Electoral.

Logroño 30 de Marzo de 1903.

El Gobernador,
Victor Ebro.

CORREOS.--Subasta

772

Debiendo procederse á la contratación del servicio de conducción diaria de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó en automóvil, entre las oficinas de Correos de Calahorra y Estella, bajo el tipo máximo de 604 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que queda expuesto en la Dirección general de Correos y Telégrafos, este Gobierno y el de Navarra, y en las

oficinas de Correos de Logroño, Pamplona, Calahorra y Estella, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de 11.ª clase, que se presenten en la Dirección general del ramo y en este Gobierno y el de la provincia de Navarra, hasta las 17 horas del día 25 de Abril próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en el Centro directivo antes citado el día 1.º de Mayo á las once.

Logroño 30 de Marzo de 1903.

El Gobernador,
Victor Ebro.

**CIRCULAR
PESAS Y MEDIDAS**

766

En cumplimiento del vigente reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas y de acuerdo con lo prevenido en la circular de este Gobierno civil de 30 de Diciembre último, he dispuesto se verifique la comprobación y marca periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar y medir en los siguientes Ayuntamientos cabezas de partido judicial, los días señalados á continuación:

- Nájera, 15 y 16 de Abril.
- Calahorra, 13, 14 y 15 de Mayo.
- Arnedo, 18 y 19 de idem.
- Alfaro, 22 y 23 de idem.
- Cervera del río Alhama, 25 y 26 de idem.
- Torrecilla de Cameros, 4 y 5 de Junio.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL para su exacto cumplimiento, que recordando principalmente á los Alcaldes, recordándoles que han de prestar al Fiel-Contraste ó á su Ayudante cuantos auxilios sean necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Logroño 27 de Marzo de 1903.

El Gobernador,
Victor Ebro

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
ZARRATÓN DE RIOJA**

584

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por dicha Corporación durante el primer trimestre de 1902.

Sesión del día 1.º de Enero

Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Determinación del orden numérico de Concejales; designación de los días y horas para las sesiones ordinarias.

Sesión del día 5

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Designación de Comisiones; nombramiento de Regidor Interventor.

Se acuerdan los festejos para la festividad de San Blas.

Sesión del día 12

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se practicó el alistamiento de mozos.

Se nombró comisión para tratar con D. Rosendo Gutiérrez, vecino de Tirgo, sobre instalación del alumbrado público eléctrico.

Se autoriza á D. Julián Negueruela, para el cobro de intereses del 80 por 100.

Pago á los celadores de consumos los días que el impuesto estuvo por administración.

Sesión del día 13

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del resultado de las subastas para el arriendo de los derechos de consumos.

Sesión del día 14

Se lee, aprueba y ratifica la anterior.

Se acuerda celebrar concurso para arrendar los derechos de consumos de las especies que no fueron objeto de arriendo.

Sesión del día 19

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la circular del Gobierno civil sobre inventarios, acordando se conteste que se procurará cumplir en cuanto los demás servicios lo permitan, y que se carece de personal en estas oficinas.

Se acuerda el arreglo del frontón y reparación de la casa Ayuntamiento, Escuelas, y contestar á una comunicación del Sr. Administrador de Hacienda sobre consumos.

Formación de secciones para la renovación de la Junta municipal.

Lista de familias pobres para la asistencia facultativa gratuita.

Sesión del día 26

Rectificación del alistamiento de mozos. Se entra en la ordinaria leyendo y aprobando el acta de la anterior.

Se dá cuenta de la aprobación por el Sr. Gobernador, del presupuesto ordinario.

Sesión del día 2 de Febrero

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda el pago al Sr. Maestro del completo de la gratificación de la Escuela de adultos en 1901; idem á D. Julián Negueruela de comisión á Logroño á cobrar intereses del 80 por 100; idem á D. Cecilio Bañuelos, D. Fortunato Casado y D. Vicente García, de comisión á Logroño, á tratar asuntos del Municipio y llevar los expedientes de consumos; á D. Luis Arbina, D. Cecilio Bañuelos y D. Julián Negueruela, comisión á Tirgo á tratar con D. Rosendo Gutiérrez sobre el alumbrado público.

Sesión del día 8

Rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos.

Sesión del día 9

Se acordó verificar el sorteo de mozos.

Se entra en la ordinaria leyendo y aprobando el acta de la anterior.

Se autoriza á D. Víctor Abeytua para que cobre en la Depositaria de Hacienda el sobrante de recargos municipales.

Sesión del día 16

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se nombra tallador para la medición de mozos.

Se nombra en comisión á D. Cecilio Díaz para que recoja en la Secretaría de la Junta provincial del Censo los padrones y documentos.

Se agrega á la lista de familias pobres algunas que dejaron de incluirse anteriormente.

Se acordaron las condiciones del contrato con D. Rosendo Gutiérrez para el alumbrado público eléctrico.

Sesión del día 18

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se verifica el sorteo de vocales asociados para la Junta municipal.

Sesión del día 23

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de la aprobación por el Sr. Gobernador de las cuentas de 1900.

Pago á D. Cecilio Díaz de la comisión á recoger los documentos del censo de población de 1900.

Abono en cuenta al Depositario de 12'40 pesetas, satisfechas al Fiel-contraste de pesas y medidas.

Sesión del día 2 de Marzo

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se ordena á D. José Vozmediano, coloque una valla en el desmonte hecho tras de su casa para evitar daños, á cosas y personas, según previenen las ordenanzas municipales.

Se acuerdan las funciones para Semana Santa.

Se reclama á D. Faustino Uralde, documentos de una heredad en Aguilinos.

Extraordinaria

Clasificación y declaración de soldados y revisión de excepciones de años anteriores.

Sesión del día 9

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se requiere á los rematantes, al pago de anuncios del BOLETIN OFICIAL.

Que por la Comisión de Policía rural, se reconozcan intrusos hechos por D. Fructuoso Lloronte y D. Felipe Madrigal.

Designación de testigos para declarar en los expedientes de excepción de mozos.

Sesión del día 16

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pago de comisiones á D. Eugenio Fernández, á cobrar intereses del 80 por 100.

Se comisiona á D. Julián Negueruela y D. Anacleto López, para tratar con el Senador Sr. Tejada, sobre la carretera desde el empalme á Haro.

Sesión del día 19

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se fallan las excepciones alegadas por los mozos.

Sesión del día 23

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se acordó el pago á Urbano Rojas, de jornales y material invertidos en la reparación de la casa Ayuntamiento y Escuelas.

A D. Lázaro Fernández, sus honorarios por reconocimiento de mozos.

A D. Angel Fernández, sus derechos por medición de los mismos.

Sesión del día 30

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se declara soldado á Agapito Bonilla por no justificar la excepción alegada.

Se comisiona á D. Luciano Jorqui, para que concorra al juicio de exenciones ante la Comisión mixta y entregue los documentos.

Se acordó el pago á D. Rosendo Gutiérrez por alumbrado de la escuela de adultos.

Idem á D. Julián Negueruela y D. Anacleto López, comisión á tratar con el Sr. Tejada sobre la construcción de la carretera del empalme á Haro.

Zarratón 15 de Marzo de 1903.—Vicente García.—V.º B.º: El Alcalde, Julián Negueruela.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

CIRCULAR

768

Publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 17 de Enero último, el Real decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 15 del propio mes, sobre vacunación y revacunación obligatorias, en el que se dictan reglas para su cumplimiento, y en vista de lo interesado á esta Presidencia por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 21 del actual, prevengo á usted coadyuve á la ejecución del citado Real decreto, en la medida de sus atribuciones, y preste, á lo que en dicha Real disposición se ordena, el más exacto cumplimiento, pues en otro caso se le considerará incurso en las sanciones penales que en aquel se determinan.

Dios guarde á V. muchos años.—Burgos 27 de Marzo de 1903.—El Presidente, Ricardo J. Ortiz.
Sr. Juez municipal de

ÍNDICE

DE LAS

Leyes, Reales decretos, Órdenes, Circulares y demás disposiciones insertas en el

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGRONO DEL MES DE MARZO DE 1903

	Páginas.
Día 2	
Gobierno civil.—Circular anunciando la glosopeda en Oporto (Portugal). Otra ordenando la busca y detención de Petra Hernández, de Muro de Aguas. Registro de la mina «La Amistad».	179
Comisión provincial.—Acuerdo de la sesión del 28 de Febrero sobre las elecciones de Concejales verificadas en Logroño el 18 de Enero.	179
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de los acuerdos del mes de Enero.	180
Ayuntamiento de Rincón de Soto.—Extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	181
Ayuntamiento de Enciso.—Extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	181
Anuncios oficiales.—Aparición de la viruela en el ganado lanar de D. Bernardino Falcón, de Aldeanueva de Ebro. Subasta de consumos en San Torcuato.	182
Día 3.	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular sobre elecciones.	183
Gobierno civil.—Relación de concesiones mineras renunciadas.	184
Junta provincial del Censo electoral.—Señalando las Secciones que han de designar Interventores para concurrir á la Junta general de escrutinio.	184
Ayuntamiento de Clavijo.—Extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	184
Ayuntamiento de Munilla.—Extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	185
Ayuntamiento de Hervías.—Extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	186
Anuncios oficiales.—Subastas de consumos en Sotés y Poyales.	186
Día 4.	
Gobierno civil.—Circular sobre remisión al Ministerio de la Gobernación del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Daroca, que admitió la renuncia de Alcalde y Concejales á don Casimiro Nestares García. Registros de las minas «Remedios» y «Dominica».	187
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta relativa á la interpretación que debe darse á los artículos 16 y 17 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 de adaptación de la ley Electoral á las elecciones provinciales y municipales.—Otra referente á los requisitos que han de reunir en lo sucesivo las reformas que puedan introducirse en los servicios desempeñados por peatones y carteros rurales.	187
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Circular relativa á los honorarios de los Ingenieros y Ayudantes por consultas.	188
Audiencia territorial de Burgos.—Circular referente á la conferencia de Derecho Internacional en La Haya.	188
Ayuntamiento de Aguilar del río Alhama.—Extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	188
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Cervera del río Alhama anunciando la venta de fincas embargadas á los herederos de D. Felipe Escudero Blázquez.	189
Anuncios oficiales.—Relación de los contribuyentes que han de formar la Junta municipal en 1903, en Abalos. Subastas de consumos en Arenzana de Arriba, Pazuengos, Galbárruli y Laguna; y de líquidos y carnes en Cellerigo, Almarza y Ajamil. Vacante la Escuela de niñas de patronato, de San Román de Cameros.	190
Día 5.	
Gobierno civil.—Circular sobre remisión al Ministerio de la Gobernación del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Alcanadre, contra la providencia que eliminó del presupuesto de gastos 500 pesetas para subvencionar al Secretario del Juzgado municipal. Relación de las licencias de caza, pesca y uso de armas expedidas en Febrero.	191
Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre quintas. Otra para que se preste eficaz concurso al Patronato Real y sus Delegaciones para reprimir la trata de blancas.	191
Ministerio de la Guerra.—Real orden circular fijando reglas para solicitar destinos civiles.	192
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden para que las Autoridades académicas presten su concurso á la represión de la trata de blancas. Otra sobre provisión en propiedad de Escuelas públicas de primera enseñanza. Otra sobre el Censo escolar.	192
Junta provincial de Instrucción pública.—Circular recomendando los paseos escolares. Extracto de	

	Páginas.
los acuerdos tomados en la sesión de 28 de Febrero.	193
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Circular para evitar daños en el transporte de productos forestales.	194
Comisaría de Guerra.—Anuncios de concurso para la adquisición de artículos de consumo.	194
Anuncios oficiales.—Subasta de líquidos y carnes en Ausejo. Exposición al público del repartimiento de consumos de Canillas. Citación del mozo Pedro Villoslada Martínez, de Baños de río Tobía.	194
Día 6.	
Gobierno civil.—Circular sobre busca y captura de presos fugados. Otra imponiendo el recargo del 5 por 100 diario sobre las multas impuestas á los Alcaldes de los pueblos que se expresan. Anuncio de remisión al Ministerio de Agricultura, de los expedientes de los registros mineros «Silvarosa» y «Lombotorcas». Registros de las minas «Paloma» y «San José».	195
Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes sobre quintas. Otra aclarando el art. 5.º, apartados 1.º, 2.º y 3.º de la ley de Accidentes del trabajo.	196
Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva.—Relación de los efectos sustraídos de la Subalterna de Valverde del Camino.	197
Administración de Contribuciones.—Circular sobre cédulas personales. Otra relativa á la contribución industrial y de comercio.	197
Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital, en el mes de Febrero.	198
Día 7.	
Comisión mixta de Reclutamiento.—Circular para que los Párrocos de los pueblos que se expresan remitan la relación de los mozos comprendidos en el alistamiento del año actual.	199
Comisión provincial.—Imponiendo 100 pesetas de multa á los Secretarios de los pueblos que se expresan, por no haber remitido el balance de Enero.	199
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de los acuerdos del mes de Febrero.	200
Ayuntamiento de El Redal.—Extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	201
Sección judicial.—Edicto del Juzgado municipal de Logroño, citando á Marcial Latorre y otros.	202
Anuncios oficiales.—Exposición al público de los regadíos de los ríos Miguel y sus derivados. Subastas de consumos de Aldeanueva de Ebro y Arnedillo.	202
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras, durante la primera semana de Diciembre de 1902.	202
Día 9.	
Gobierno civil.—Circular encargando á los Alcaldes remitan directamente á la Comisión ejecutiva del Monumento Nacional á los soldados muertos en las guerras coloniales, las relaciones de los mismos y las cantidades con que contribuyan para la erección de aquél.	203
Intervención de Hacienda.—Anuncio de pago de los intereses de la Deuda del Estado.	203
Ayuntamiento de Nájera.—Distribución de fondos para el mes de Marzo.	203
Ayuntamiento de El Redal.—Extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1902 (conclusión).	203
Ayuntamiento de Sotés.—Extracto de acuerdos del segundo semestre de 1902.	204
Ayuntamiento de Santa Coloma.—Extracto de acuerdos del 2.º semestre de 1902.	205
Sección judicial.—Vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Viguera.	206
Anuncios oficiales.—Subastas de pastos en Medrano y Aguilar del río Alhama.	206
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras, durante la segunda semana de Diciembre de 1902.	206
Día 10.	
Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y detención de Juan Pérez Vega, de Arnedillo.	207
Delegación de Hacienda.—Circular referente á la cesantía de varios Inspectores del gremio de fabricantes de fósforos.	207
Ayuntamiento de Torre de Cameros.—Extracto de acuerdos del segundo semestre de 1902.	207
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Arnedo, referente al fallecimiento abintestado de Aniceto San Juan Martínez. Idem del Juzgado municipal de Logroño, condenando en rebeldía á don José San Miguel, vecino de esta ciudad. Cédulas de los Juzgados de Ateca y Logroño, citando respectivamente á Pedro Jiménez Urbina y Juan Pisa.	209
Anuncio oficial.—Citación del mozo Gregorio Arce Rodríguez, del alistamiento de Laguna de Cameros.	210
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras, durante la tercera semana de Diciembre de 1902.	210

	Páginas.
Día 11	
Gobierno civil.—Circular referente á los libros de contabilidad que deben llevar las Sociedades, con arreglo á la ley de Asociaciones.	211
Ministerio de Gracia y Justicia.—Circular sobre remisión de un Juzgado municipal á otro, de las actas matrimoniales para su inscripción en el Registro civil.	211
Consejo de Estado.—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.	211
Tesorería de Hacienda.—Anuncio para que los suscritores á la <i>Gaceta de Madrid</i> paguen el importe del primer trimestre.	211
Junta provincial del Censo electoral.—Resultado del escrutinio parcial en la elección de Diputados provinciales en los distritos de Calahorra y Cervera del río Alhama.	212
Ayuntamiento de Azofra.—Extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	213
Anuncios oficiales.—Relación de los contribuyentes de Briones y Hornillos, á quienes ha correspondido formar parte de la Junta municipal, en 1903. Subastas de consumos de Cellerigo, Sorzano y Jubera. Exposición al público de los repartos de consumos de Cornago y Villalba. Citación del mozo Simón Soto González, del alistamiento de Rodezno.	213
Intervención de Hacienda.—Relación de los vencimientos por compradores de bienes desamortizados.	214
Día 12.	
Gobierno civil.—Circular invitando á los Centros, Sociedades y particulares á que concurren á la Exposición de Geografía en Lisboa.	215
Dirección general de la Deuda pública.—Anuncio de extravío de una inscripción del 4 por 100 de propios del Ayuntamiento de Santa Coloma.	215
Junta provincial del Censo electoral. Resultado del escrutinio parcial de la elección para Diputados provinciales en la única Sección de Villarroya.	215
Ayuntamiento de Logroño.—Distribución de fondos para el mes de Marzo.	215
Ayuntamiento de Abalos.—Extracto de acuerdos del año de 1902.	216
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Logroño citando al testigo Manuel Pisa Gabarre.	218
Anuncios oficiales.—Exposición al público del repartimiento de consumos de Trevijano. Subastas de líquidos, sal y carnes en Clavijo, Ausejo y Cidamón. Citación del mozo Teodoro Pascual Martínez, de Hornos.	218
Día 13	
Gobierno civil.—Circular fijando un plazo de ocho días para que los Alcaldes de los pueblos que se expresan remitan los extractos de los acuerdos de los Ayuntamientos correspondientes al año 1902. Registros de las minas «San José» y «Nicereta».	219
Intervención de Hacienda.—Circular referente á la revista anual de las Clases pasivas.	220
Ayuntamiento de Nájera.—Extracto de los acuerdos del mes de Febrero.	221
Sección judicial.—Edictos y requisitorias de los Juzgados de primera instancia é instrucción de Logroño y Haro, y de los municipales de Matute y Quintana Redonda (Soria).	222
Anuncios oficiales.—Subasta de líquidos y carnes de Ledesma. Exposición al público de las cuentas municipales de Mansilla, de 1897-98 á 1900.	222
Día 14.	
Gobierno civil.—Circular sobre multas gubernativas que deben satisfacer los Alcaldes que se expresan. Otra imponiendo el recargo del 5 por 100 diario á los Alcaldes de los pueblos que se mencionan sobre multas impuestas por no haber constituido la Junta de reformas sociales. Otra conminando con multa á los Alcaldes de los pueblos que se indican por no haber acusado recibo de la circular del Ministerio de la Gobernación de 19 de Febrero. Otra anunciando la viruela en el ganado lanar de Luis Manuel Fernández, vecino de Calahorra.	223
Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.—Extracto de los acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	223
Ayuntamiento de Baños de río Tobía.—Extracto de los acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	225
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras, durante la cuarta semana de Diciembre de 1902.	226
Sección judicial.—Edictos de los Juzgados de primera instancia é instrucción de Haro y Logroño.	226
Anuncios oficiales.—Subastas de consumos de Galbárruli y Hormilleja.	226
Día 16.	
Gobierno civil.—Circular sobre listas de compromisarios. Otra referente á Juntas municipales. Otra sobre inventarios municipales. Otra referente á la remisión de relaciones de Facultativos titulares.	227

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular referente a la designación de Interventores para las mesas electorales por las Juntas provinciales del Censo. Real orden resolutoria de un expediente promovido por la Comisión mixta de Alicante.	227
Comisión provincial.—Precios medios de suministros militares en el mes de Febrero.	229
Administración de Contribuciones.—Circular imponiendo multa a los Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones del presupuesto de gastos.	229
Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Anuncio referente a la concesión de un censo a favor de las Monjas de Miranda.	229
Ayuntamiento de Baños de río Tobía.—Extracto de los acuerdos del cuarto trimestre de 1902 (conclusión).	229
Ayuntamiento de Villalba de Rioja.—Extracto de los acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	229
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras, durante la segunda semana de Enero último.	230

Día 17.

Gobierno civil.—Registros de las minas «Dolores» y «Chile».	231
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto organizando la Sección de vigilancia del Cuerpo de funcionarios de Prisiones.	231
Administración de Contribuciones.—Circular imponiendo multa a los Ayuntamientos que no han remitido la certificación de pagos del 4.º trimestre de 1902. Otra sobre territorial.	233
Ayuntamiento de Trevijano.—Extracto de los acuerdos del 2.º trimestre de 1902.	233
12.º Tercio de la Guardia civil.—Comandancia de Logroño.—Anuncio de subasta de armas.	233
Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Logroño, referente a Braulio Pascual Sanz. Otra del Juzgado militar de la Guardia civil de Logroño, llamando al Cabo Francisco Elías González. Vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Viguera.	234
Anuncio oficial.—Exposición al público de los repartimientos de consumos y gremial, de Grávalos.	234
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras, durante la 3.ª semana de Enero.	234

Día 18.

Gobierno civil.—Registro de la mina «Ampliación a la Inglesita».	235
Comisión provincial.—Anuncio de venta de una berlina.	235
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el primer grado de apremio a los deudores de las zonas que se expresan.	235
Ayuntamiento de Alcanadre.—Extracto de los acuerdos del 2.º semestre de 1902.	235
Distrito Universitario de Zaragoza.—Clasificación de los Maestros y Maestras aspirantes a Escuelas vacantes.	237
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Logroño, sobre subasta de relojes y cadenas, de la propiedad de D. Castor Rico.	238
Anuncios oficiales.—Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Pradejón. Exposición al público de los repartimientos de consumos de Pradejón y Leza de río Leza.	238

Día 20.

Gobierno civil.—Circular encargando al Excelentísimo Sr. Marqués de San Nicolás del mando interino de la provincia.	239
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que el Profesorado Auxiliar de los Institutos generales y técnicos lo formen los Auxiliares, Ayudantes y Ayudantes interinos.	239
Comisión provincial.—Concediendo un plazo de cuatro días a varios Secretarios para la remisión del balance de Febrero.	240
Junta provincial de Instrucción pública.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del día 15 del actual.	241
Ayuntamiento de Alcanadre.—Extracto de los acuerdos del 2.º semestre de 1902 (conclusión).	241
Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Logroño, citando a Elías de Pablo y Olavarrieta.	241
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras, durante la 4.ª semana de Enero.	241

Día 21.

Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y detención del recluta Arturo Fernández, y la busca de dos caballerías asnales.	243
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden sobre conducción de presos y penados.	243
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el primer grado de apremio a deudores de las zonas que se expresan.	243

Páginas.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Marzo.	244
Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos del mes de Febrero.	244
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Haro emplazando a D. Lorenzo Pérez Gutiérrez y su esposa D.ª Aquilina Martínez Pancorbo.	245
Anuncios oficiales.—Citación de mozos de Ocoñ y Bañares. Subasta de consumos en Galbarruli.	245
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras en la 5.ª semana de Enero.	246

Día 23.

Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y detención del recluta Lucas Sáenz de Jubera. Otra sobre remisión al Ministerio de la Gobernación del recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Ollauri, en expediente de jubilación de la Maestra D.ª María Antonia Alonso. Otra referente al recurso de alzada interpuesto por D. Toribio Rubio Vicente, de Aldeanueva de Ebro. Señalamiento de los días en que ha de tener lugar el juicio de exenciones del actual reemplazo y revisión de las otorgadas en los de 1901 y 1902.	247
Comisión mixta de Reclutamiento.—Circular dictando reglas para la formación de los expedientes justificativos de las excepciones.	248
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de varias instancias, en solicitud de dispensa de edad para el ingreso en segunda enseñanza. Otra relativa a la concesión de licencias para la ampliación de estudios.	248
Ayuntamiento de Arnedo.—Extracto de los acuerdos del mes de Febrero.	249
Ayuntamiento de Camprovín.—Extracto de los acuerdos del 3.º y 4.º trimestres de 1902.	249
Anuncios oficiales.—Citación del mozo Ramón Larena Novoa, de Hormilla. Subasta de líquidos y carnes, en Ausejo. Vacante de un Agente ejecutivo en Jubera.	250

Día 24.

Gobierno civil.—Circular para que los pueblos que se expresan satisfagan a la Caja de la zona de reclutamiento las cantidades que adeudan.	251
Ayuntamiento de Camprovín.—Extracto de los acuerdos del 3.º y 4.º trimestres de 1902 (conclusión).	251
Ayuntamiento de Laguna de Cameros.—Extracto de los acuerdos del año 1902.	251
Ayuntamiento de Villoslada.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre de 1902.	253
Sección judicial.—Edicto del Juzgado municipal de Estollo, citando a Pedro Azofra Fernández. Idem del id. de instrucción de Ateca, citando a Arturo Gómez Fernández.	254
Anuncios oficiales.—Subasta de consumos de Aldeanueva de Ebro, Ledesma y Clavijo. Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Valgañón.	254

Día 26.

Gobierno civil.—Circular anunciando haberse hecho cargo del mando de la provincia, el Gobernador Sr. Ebro, cesando el Excmo. Sr. Marqués de San Nicolás, que interinamente lo ha desempeñado. Otra confirmando la multa impuesta a los Alcaldes y Secretarios por no haber remitido los extractos de los acuerdos de los Ayuntamientos. Relación de expedientes de registros mineros aprobados. Registro de la mina «San José».	255
Ayuntamiento de Cervera del río Alhama.—Extracto de los acuerdos del mes de Febrero.	256
Ayuntamiento de Pedroso.—Extracto de los acuerdos del 1.º y 2.º trimestres de 1902.	257
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Haro, citando a Inocencio Castillo Medina.	258
Anuncios oficiales.—Vacante la titular de Medicina de Briones. Subasta de consumos en Carbonera. Exposición al público del repartimiento de regadío Iregua, de Fuenmayor. Subasta de pastos del monte Monegro, de Aguilar. Citación del mozo Lauro Trevijano Calle, de Albelda.	258

Día 27.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.	259
Gobierno civil.—Circular imponiendo multa a varios Alcaldes por no haber remitido la relación la Facultativos titulares.	260
Administración de Contribuciones.—Circular referente a la cobranza voluntaria de cédulas personales.	260
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en apremio de primer grado a deudores por multa impuesta en expedientes de ocultación.	260
Distrito forestal de Logroño.—Relación de aprovechamientos de pastos que han de enagenarse de los montes que se expresan.	260
Ayuntamiento de Baños de Rioja.—Extracto de los acuerdos del año de 1902.	260
Ayuntamiento de Pedroso.—Extracto de los acuer-	

Páginas.

Día 28.	
dos del 1.º y 2.º trimestres de 1902 (conclusión).	262
Anuncios oficiales.—Formación del apéndice al amillaramiento de Briñas. Exposición al público del repartimiento de consumos de Ajamil. Subasta de consumos en San Torcuato.	262
Gobierno civil.—Señalando al pueblo de El Redal el día 11 de Abril para el juicio de exenciones en la capital.	263
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente de quintas.	263
Comisión provincial.—Imponiendo cien pesetas de multa a los Secretarios de los pueblos que se expresan por no remitir el balance de Febrero.	263
Administración de Contribuciones.—Real orden abriendo la cobranza voluntaria de cédulas personales del presente año, el 1.º de Abril próximo en todos los pueblos del Reino.	263
Ayuntamientos de Baños de Rioja.—Extracto de los acuerdos del año de 1902 (conclusión).	264
Ayuntamiento de Berceo.—Extracto de los acuerdos del 1.º, 3.º, y 4.º trimestres de 1902.	264
Ayuntamiento de Rodezno.—Extracto de los acuerdos del año de 1902.	265
Anuncios oficiales.—Exponiendo al público para que presenten reclamaciones, los pliegos de condiciones bajo las cuales ha de celebrarse la subasta del alumbrado público eléctrico en Arnedo. Subasta de pastos en Medrano. Llamando a Domingo Hervías Prado, que se ausentó de la casa paterna de Berceo. Citación de varios mozos del alistamiento de Rincón de Soto. Exponiendo al público el repartimiento de las aguas del río Iregua, de Navarrete. Vacante la plaza de Farmacéutico titular de Albelda.	266

Día 30.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Ministro de Hacienda a D. Raimundo Fernández Villaverde, y nombrando en su lugar a D. Faustino Rodríguez San Pedro. Otro declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, y señalando para las elecciones de Diputados a Cortes el día 26 de Abril, y para las de Senadores el 10 de Mayo.	267
Gobierno civil.—Circular de extravío de un macho. Anuncio del Gobierno civil de Navarra, en el que D. Felipe Modet e Ibargoitia solicita derivar del río Arga 74 litros de agua por segundo. Registros de las minas «Paula», «Alexis», «María» y «Eva».	267
Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al Director general de Administración para la firma y despacho de los asuntos que se expresan.	268
Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que la apertura de la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales dé principio en primero de Abril próximo.	268
Tesorería de Hacienda.—Abriendo el pago a las Clases pasivas, de la mensualidad corriente. Providencia declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes de las zonas que se expresan. Idem id. en el recargo de primer grado a deudores sobre el impuesto de Derechos reales.	269
Ayuntamiento de Lumbreras.—Extracto de los acuerdos del cuarto trimestre de 1902.	269
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Haro, sobre venta en pública subasta de las fincas que se expresan, embargadas a Eugenia Pinedo Villarejo, vecina de Anguciana.	270
Anuncios oficiales.—Subasta de líquidos y carnes de Clavijo. Exposición al público del repartimiento de consumos de Poyales. Subasta de consumos de Badarán.	270
Administración de Contribuciones.—Relación de las minas a las que se les ha señalado las cantidades que por el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto, deben satisfacer.	270

Día 31.

Gobierno civil.—Circular dictando reglas para el cumplimiento de la ley Electoral. Subasta para la contratación del servicio de conducción diaria de la correspondencia pública entre las oficinas de Correos de Calahorra y Estella. Circular señalando los días en que se ha de verificar la comprobación y marca periódica de las pesas y medidas.	271
Ayuntamiento de Zarratón.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre de 1902.	272
Audiencia territorial de Burgos.—Circular sobre la vacunación y revacunación obligatoria.	272